MINUTA NÚMERO 73
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2024

Presidencia del diputado Bricio Balderas Álvarez

A las 9:37 horas del día 23 de mayo de 2024, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Ana Teresa Camarena Gómez y María Abigail Ortíz Hernández, y de los diputados Bricio Balderas Álvarez y Cuauhtémoc Becerra González. Se registró la inasistencia del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, justificada por la presidencia en virtud del escrito remitido previamente en los términos del artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Se registro la asistencia del diputado Juan Carlos Oliveros Sánchez. -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. -

A efecto de desahogar los puntos 2 y 4 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura, tanto del proyecto de la minuta número 72, levantada con motivo de la reunión de fecha 7 de mayo de 2024, como del proyecto de dictamen, en virtud de que se les remitió con anticipación por correo electrónico y por encontrarse, además, en la gaceta parlamentaria. -

En el desahogo del punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la minuta número 72. -

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con la siguiente correspondencia y la presidencia dictó el trámite correspondiente: 1. Los secretarios de los ayuntamientos de Santiago Maravatío, Tarimoro y Santa Catarina remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman los artículos 8 fracción IV, 11 fracción VI, 13 fracción IV, 15 fracción IV y 17 fracción IV, de la Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato *(ELD 696/LXV-I).* Se dio trámite de enterados y se acordó agregarlas a su expediente, así como agradecer las opiniones remitidas. -

En el desahogo del punto 4 del orden del día se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a efecto de reformar el artículo 410-A del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA *(ELD 510/LXV-I)*, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. La

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

presidencia instruyó poner a disposición de la mesa directiva el dictamen aprobado, a efecto de que se incluyera en el orden del día de la sesión plenaria correspondiente. - - - - - - - -

En el punto 5 del orden del día relativo a los asuntos generales no se registraron participaciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 9:43 horas. -

El diputado presidente comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. -

BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ
DIPUTADO PRESIDENTE

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO SECRETARIO